

VIERNES, 18 DE DICIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 242

7.3. ESTATUTOS Y CONVENIOS COLECTIVOS

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO

DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO

CVE-2015-13699 *Información pública del depósito de la modificación y adaptación de los Estatutos de la Asociación de Criadores de Ganado Ovino Raza Carranzana y Carranzana de Variedad Negra de Cantabria (ASOCAN), en la Sección de Mediación y Seguimiento de Conflictos.*

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 19/1977, de 1 de abril y Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, se hace público que en la Sección de Mediación y Seguimiento de Conflictos de la Dirección General de Trabajo de Cantabria, a las trece horas del día 11 de noviembre de 2015, ha sido depositada la modificación y adaptación de los estatutos de la Asociación de Criadores de Ganado Ovino Raza Carranzana y Carranzana de Variedad Negra de Cantabria (ASOCAN), afectando dicha modificación y adaptación a los artículos 1, 2, 3, 4, 22 y 25, añadiéndose dos nuevos artículos números 34 y 35. Su ámbito territorial es la Comunidad Autónoma de Cantabria, integrándose su ámbito profesional por los criadores de ganado ovino selecto de Raza Carranzana y Carranzana Variedad Negra que tengan domiciliada su ganadería en el territorio de la Comunidad Autónoma de Cantabria, siendo los firmantes del acta de constitución don Carlos López Eguren, con DNI número 72026879X y don José Alberto Puente Gutiérrez, con DNI número 72030868C, Presidente y Secretario, respectivamente.

Santander, 10 de diciembre de 2015.
El jefe de Servicio de Relaciones Laborales,
José Javier Orcaray Reviriego.

2015/13699

CVE-2015-13699